Buenos Aires, 7 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN 145/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la presente, acerca de los siguientes puntos referidos al Inmueble sito en Av. Gendarmería Nacional 522 y demás Centros de Inclusión Social de la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

1. Informe situación del Parador Retiro sito en la Av. Gendarmería Nacional 522, desde enero del año 2020 hasta la fecha, especificando por cada mes cantidad de camas ocupadas y de trabajadores contratados cumpliendo tareas en el Parador.
2. Informe criterios epidemiológicos y disposiciones que establecieron su cierre temporario.
3. Informe el destino de los trabajadores desafectados.
4. Informe soluciones habitacionales otorgadas a las personas que se encontraban utilizando las instalaciones al momento de su cierre, y seguimiento de dichos casos, en caso de que haya habido, hasta el día de la fecha.
5. Especifique razones y disposiciones que impidieron la reapertura de funciones del Parador Retiro para personas en situación de calle, el cual informa en su página web la Dirección General de Atención Inmediata del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que está en funcionamiento.
6. Informe el funcionamiento del resto de los Centros de Integración Social, paradores y/o hogares de tránsito de la Comuna 1, desde enero del año 2020 hasta la fecha, especificando cantidad de camas ocupadas y de trabajadores contratados cumpliendo tareas en cada uno.
7. Informe disposiciones que desafectaron al inmueble de sus funciones precedentes y qué uso se le está dando al mismo en la actualidad. Adjuntar la documentación correspondiente.
8. Informe, en caso de que la hubiere, la inclusión de la adecuación del inmueble en el Plan Integral de reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica como equipamiento urbano disponible.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.14